



**ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO
DIPUTADO FEDERAL, DISTRITO 06 PUEBLA**



**2º INFORME DE ACTIVIDADES
LXV LEGISLATURA**

morena

Presentación

En cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 8, Numeral 1, Fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la Ciudadanía del Distrito 6, del Estado de Puebla y especialmente del municipio de Puebla mi informe correspondiente al Segundo Año de trabajo de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados. Este documento resume las actividades que como Diputado Federal he desarrollado en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023, formando parte de la construcción de la Cuarta Transformación.

Como lo he hecho durante estos dos años legislativos busco que mi trabajo mantenga vivo el acercamiento y los canales de la comunicación entre la población habitante del VI Distrito Electoral Federal del Estado de Puebla y su servidor, Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo.

Es por lo anterior que, el informe que hoy presento trata sobre las acciones que he realizado durante mis encargos. Estoy verdaderamente consciente de que la responsabilidad de representar al Estado de Puebla en la Cámara de Diputados por segunda vez es gracias a la confianza depositada a mi persona, y lo tomo como la más alta responsabilidad para velar por el interés superior de mi distrito, de Puebla y de la población.

1. Iniciativas Propuestas y Puntos de Acuerdo

Iniciativas

Durante el segundo año del ejercicio (septiembre 2022- agosto 2023), he presentado 15 iniciativas, de las cuales 6 han sido a nombre propio. Tres iniciativas en materia de seguridad social cuyo tema principal son los derechos a los pensionarios y trabajadores del Estado, es decir, que los trabajadores que hayan cotizado en el ISSSTE y que por virtud de una nueva relación laboral se inscriban al IMSS, podrán transferir a este último los derechos de los años de cotización al Instituto; así como señalar que será imprescriptible el derecho del trabajador y, en su caso, de los beneficiarios, de recibir los recursos de su cuenta individual y finalmente crear los mecanismos para que el IMSS pueda utilizar los recursos del trabajador o pensionado, y en su caso beneficiarios, que no hayan sido reclamado por concepto de subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, después de diez años.

3

| | Iniciativa | Liga de consulta |
|---|---|---|
| 1 | Que reforma el artículo 141 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de portabilidad de derechos pensionarios. | http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/04/asun_4561967_20230426_1678390738.pdf |
| 2 | Que reforma los artículos 248 y 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para señalar que será imprescriptible el derecho del trabajador y, en su caso, de los beneficiarios, de recibir los recursos de su cuenta individual. | http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/08/asun_4590478_20230815_1691507759.pdf |
| 3 | Que reforma el artículo 302 de la Ley del Seguro Social, para señalar que será imprescriptible el derecho del trabajador y, en su caso, de los beneficiarios, de recibir los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. | http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/08/asun_4590487_20230815_1691507777.pdf |

Se presentó una iniciativa determinar que el valor de la UMA se calculará tomando en consideración la variación interanual del índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre del año inmediato anterior; y establecer que el INEGI publicará en el Diario Oficial de la Federación dentro de los primeros diez días del mes de diciembre de cada año el valor diario, mensual y anual en moneda nacional de la UMA.



| | Iniciativa | Liga de consulta |
|---|---|---|
| 1 | Que reforma los artículos 4o. y 5o. de la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, para establecer que el inicio de vigencia de la Unidad de Medida y Actualización coincida con el año calendario. | http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/12/asun 4475327 20221215 1667517691.pdf |

Se presentó una iniciativa para tipificar el robo de medicamentos, insumos o material quirúrgico propiedad de las instituciones que constituyan el Sistema Nacional de Salud. Para ello propone establecer las penas para cuando el delito de robo de medicamento sea cometido por funcionarios, servidores o empleados del sector público.

| | Iniciativa | Liga de consulta |
|---|--|---|
| 1 | Que reforma los artículos 464 Ter de la Ley General de Salud y 368 y 381 del Código Penal Federal, para sancionar a quien sustraiga, venda o comercialice medicamentos, insumos o material quirúrgico propiedad de las instituciones que constituyen el Sistema Nacional de Salud. | http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/04/asun 4562561 20230426 1681412731.pdf |

4

La sexta iniciativa que presenté en materia de cobros desproporcionados de intereses se refiere a establecer que contra las acciones derivadas de título de crédito sólo podrá oponerse el cobro desproporcional de intereses al establecido por la SCJN.

| | Iniciativa | Liga de consulta |
|---|---|---|
| 1 | Que reforma el artículo 8 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en materia de cobros desproporcionados de intereses contrarios a lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. | http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/07/asun 4582728 20230705 1687966679.pdf |

Puntos de Acuerdo

Durante el segundo año del ejercicio (septiembre 2022- agosto 2023), he presentado y suscrito un total de 16 Puntos de Acuerdo de los cuales 14 han sido a nombre propio:

- i. Punto de acuerdo, para exhortar a la SCJN a resolver las acciones de inconstitucionalidad 9/2022 y 22/2022, en materia de derecho de alumbrado público. [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/09/asun 4397043 20220927 1664306356.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/09/asun_4397043_20220927_1664306356.pdf)

- ii. Punto de acuerdo, por el que esta soberanía felicita al SAT por su labor en el combate al mercado ilícito y se le exhorta a continuar con estas acciones a fin de proteger al consumidor y asegurar que todos paguen los impuestos que corresponde.
http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/10/asun_4416716_20221018_166_6138468.pdf
- iii. Punto de acuerdo, para exhortar al Congreso de Puebla a intervenir ante la crisis de gobernabilidad que se vive en el municipio de Ahuehuetitla, a fin de reestablecer el orden y garantizar la estabilidad social.
http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/10/asun_4423787_20221025_166_6728711.pdf
- iv. Punto de acuerdo, para exhortar a la Semarnat, para que, a través de la Conagua y de la Profepa, se investigue la operación de pozos de agua en diferentes puntos de la ciudad de Puebla y sean resueltas las denuncias populares en materia ambiental.
<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/ene/20230118-IV.html#Proposicion25>
- v. Punto de acuerdo, para exhortar a la Semarnat y a su homóloga en el estado de Puebla a implementar coordinadamente las acciones necesarias para combatir la deforestación y la tala ilegal en la zona boscosa de Mexcaltepec, municipio de Ixtacamaxtitlán.
http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/02/asun_4491607_20230214_167_6408248.pdf
- vi. Punto de acuerdo, para exhortar a las instituciones integrantes del sistema de salud federal y estatal a intervenir en el reemplazo de medicamento Octralin (Tacrolimus) para pacientes renales trasplantados y a destinar recursos al abastecimiento de fármacos sustitutos adecuados, así como a la Cofepris a investigar y, en su caso, sancionar al laboratorio proveedor de este fármaco.
http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/03/asun_4513755_20230314_167_8819638.pdf
- vii. Punto de acuerdo, para exhortar al ayuntamiento de Puebla a implementar la capacitación intensiva de la Policía Municipal Capitalina, en materia de derechos humanos, seguridad jurídica y protocolos de certificación para pruebas de confianza.
http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/03/asun_4530546_20230330_168_0193731.pdf

- viii. Punto de acuerdo por el que se exhorta al municipio de Puebla y a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla para que se tomen las acciones necesarias, a fin de garantizar la protección de los derechos humanos al trabajo y a una vida digna, de los voceadores del Centro Histórico de la capital, ante el desalojo del cual fueron objeto recientemente. [https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/2/2023-05-31-1/assets/documentos/PA Morena Dip Alejandro Carvajal exhorto cnhdh salvaguardar derechos humanos.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/2/2023-05-31-1/assets/documentos/PA%20Morena%20Dip%20Alejandro%20Carvajal%20exhorto%20cnhdh%20salvaguardar%20derechos%20humanos.pdf)
- ix. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a su homóloga en el estado de Puebla a que implementen las acciones coordinadas necesarias para que se investigue, detenga y castigue la tala descomunal de árboles y la deforestación en la zona de Santa María Malacatepec. [https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/2/2023-06-06-1/assets/documentos/PA Morena Dip Alejandro Carvajal Tala Descomunal de Arboles en Santa Maria Malacatepec.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/2/2023-06-06-1/assets/documentos/PA%20Morena%20Dip%20Alejandro%20Carvajal%20Tala%20Descomunal%20de%20Arboles%20en%20Santa%20Maria%20Malacatepec.pdf)
- x. Punto de acuerdo por la que exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Guardia Nacional, en el ámbito de sus respectivas facultades, competencias y atribuciones, a llevar a cabo de manera coordinada la suspensión y cierre definitivo de la Estación Irregular de Gas, ubicada en Av. Hidalgo No. 8, Colonia Los Pájaros, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a fin de salvaguardar los derechos de los habitantes y en especial de la población más vulnerable en dicha localidad. [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/06/asun 4581549 20230628 168 7366652.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/06/asun_4581549_20230628_1687366652.pdf)
- xi. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a sus homólogas estatal y municipal, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a investigar y castigar la tala de árboles y deforestación en el área que alberga el jagüey de San Juan Flor del Bosque y Francisco Javier Clavijero, municipio de Puebla, Puebla. [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/08/asun 4590328 20230815 169 2119675.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/08/asun_4590328_20230815_1692119675.pdf)
- xii. Punto de acuerdo por la que exhorta a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, conforme a sus facultades y competencias, a difundir el sustento documental íntegro que respalda el aviso de riesgo sanitario emitido en fecha 19 de junio de 2023, relativo a servicios en procedimientos estéticos, así como a revisar, rectificar y en su caso revocar los señalamientos en contra del Instituto de Estudios Superiores en Medicina y de la Universidad del Conde, en aras de garantizar la protección de los derechos de sus

egresados a la no discriminación, a la educación y al libre ejercicio de la profesión, ante las implicaciones generalizadas y negativas que dicho comunicado constituye en perjuicio de estos profesionistas.

http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/08/asun_4590328_20230815_1692119675.pdf

- xiii. Punto de acuerdo por la que exhorta a la Fiscalía General de Puebla, a la Secretaría de Seguridad Pública de Puebla y al gobierno municipal de Puebla, a realizar acciones coordinadas para combatir y castigar el cobro de piso, así como los actos delictivos que ejercen organizaciones criminales en perjuicio de la economía local, de los comerciantes de diferentes centros de abasto y en general de los ciudadanos en la capital poblana, a fin de garantizar la protección de sus derechos, su integridad y la de sus familias.
http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/08/asun_4591662_20230824_1692894697.pdf
- xiv. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a sus homólogas estatal y municipal, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a investigar y castigar la tala de árboles y deforestación en el área que alberga el jagüey de San Juan Flor del Bosque y Francisco Javier Clavijero, municipio de Puebla, Puebla

7

2. Actividades Legislativas en Comisiones

Como Diputado Federal, soy secretario de la Comisión de Recursos hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y de la Comisión de Zonas Metropolitanas, también soy integrante de la Comisión de Energía.



8

Por su parte, en la Comisión de Recursos hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento se ha venido impulsando la discusión y al proceso legislativo para la expedición de la Ley General de Aguas que regule el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre y asequible.

El recurso hídrico es fundamental para la ciudadanía, por ello, he levantado la voz en múltiples ocasiones por la falta de acceso al agua, por la contaminación de los ríos, por la privatización del agua en el municipio que represento, así como por la compra de concesiones por parte de las empresas privadas, dejando a un lado el derecho humano de este recurso a los ciudadanos y la producción de los alimentos que necesita nuestro país.

3. Coordinación de Economía y Competitividad

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento Interno del Grupo Parlamentario de Morena de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, nuestro grupo se

organiza en Coordinaciones temáticas con la finalidad de atender los temas, iniciativas, puntos de acuerdo y dictámenes de las diferentes Comisiones ordinarias.

Al respecto, tengo el honor de coordinar el área de Economía y Competitividad, La coordinación de Economía y Competitividad es la encargada del estudio y análisis de las iniciativas, dictámenes, puntos de acuerdo, propuestas y/o políticas públicas y seguimiento de las reuniones relacionadas con las comisiones legislativas de Comunicaciones y Transportes, Economía Comercio y Competitividad, Economía Social y Fomento del Cooperativismo, Energía, Radio y Televisión y Turismo.

Integración

La coordinación temática está integrada por 88 diputados conformados de la siguiente manera: el coordinador, 6 secretarías o secretarios "A", 1 presidente de comisión y 80 diputados, distribuidos como secretarios o integrantes en las 6 comisiones pertenecientes a esta coordinación.

Trabajos de la Coordinación

Durante el segundo año de la LXV Legislatura, la Coordinación ha desarrollado diversos encuentros con representantes de diferentes dependencias u organismos con la finalidad de fortalecer las tareas legislativas y contar con elementos suficientes para la formulación de propuestas de iniciativas o políticas públicas que mejoren el sector económico en México.

En el marco de economía y competitividad y como parte del fomento a la inclusión financiera se desarrolló el Foro "A 4 Años de la Ley Fintech en México, ¿Qué sigue?" en razón de que en 2018 se promulgó la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, mejor conocida como Ley Fintech.

México es uno de los países donde la inclusión financiera es mínima, dado que en la mitad de los municipios no existen bancos o no tienen acceso a servicios financieros. En este sentido, el objetivo de dicho foro era conocer las necesidades que se tienen para contar con mayor regulación en las instituciones en términos de tecnología, financiamiento colectivo, criptomonedas u otro tipo de transferencias y mecanismos bursátiles.

Para lo anterior, se contó con diversas Instituciones y especialistas para hablar del tema tales como la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; el Tecnológico de Monterrey; la maestra Rocío Hydee Robles de Tenet Consultores; la doctora Eloisa Cadenas de CryptoFintech y Narciso Campos de White & Case, así como diputadas y diputados interesados en el tema.



10



morena

Respecto a temas relacionados con la Comisión de Comunicaciones y Transportes, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con las secretarías de Economía, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Gobernación, y representantes de aviación civil, para evaluar la pertinencia de las reformas de la Ley de Aeropuertos y Ley de Aviación Civil, presentada por el Ejecutivo Federal y que representa gran importancia, debido a que tiene como propósito avanzar en la atención de las observaciones para recuperar la categoría 1 en aviación; Apoyará a los gobiernos de las entidades federativas y municipios para obtener concesiones sin sujetarse a licitación pública para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos, lo que detonará el desarrollo social y económico en todo el país y Bajarán los costos de los boletos de avión y aumentará la calidad de los servicios.

Dicha reforma fue aprobada el 20 de abril de 2023 en el pleno de la Cámara de Diputados Y EL 27 de abril en Cámara de Senadores y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de mayo de 2023
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5687750&fecha=03/05/2023#gsc.tab=0

11



Entre las principales iniciativas aprobadas, en las Comisiones que Coordino, durante el segundo año legislativo se encuentran:

- Reforma a disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil. Establece que las características técnicas de infraestructura aeroportuaria deben apegarse a las normas y métodos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional en sus diversos anexos y documentos.
- Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano para facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional para establecer acciones que garanticen que las operaciones aéreas en el territorio nacional no se realicen con fines ilícitos o atenten contra la seguridad nacional.
- Reformas a la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua, cuyo objetivo es recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y son del dominio directo de la nación.
- Decreto que Expide La Ley De Los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece la aplicación y vigencia de los husos horarios.



4. Atención ciudadana

Como desde el inicio de mis labores legislativas, una de mis prioridades es atender las solicitudes de las necesidades ciudadanas que me son turnadas y que, a su vez, de manera respetuosa dirijo a las autoridades o dependencias correspondientes a fin de dar solución.



Llevamos a las colonias de Puebla jornadas de salud, productos de la canasta básica a mejores precios, asistencia jurídica, peluquería, todo en favor de las familias más vulnerables.



14

Los alimentos orgánicos se destacan por ser producidos y manejados sin el uso de químicos y fertilizantes sintéticos, por lo tanto, requieren de insumos naturales como abonos, plaguicidas, fertilizantes debidamente certificados y atendiendo las normas orgánicas nacionales correspondientes.

Con el objetivo de fomentar mejores prácticas en la producción y consumo de alimentos y productos de manera sustentable en el estado de Puebla, organicé el **Primer Encuentro de Alternativas Agroalimentarias**. Se trató de una feria donde los productores del estado de Puebla, tuvieron la oportunidad de conocer una nueva forma de producir los alimentos, así como los diferentes insumos que existen para desarrollar alimentos libres de químicos.

Fue un evento muy enriquecedor en el que participaron empresas, Instituciones educativas, productores y público en general y que como resultado algunas escuelas y ciudadanos han emprendido su huerto familiar orgánico.



Primer Encuentro
**Alternativas
Agroalimentarias**



Ing. Jesús Ignacio Simón Zamora
Especialista en
Evaluaciones de fertilizantes químicos y
alternativas orgánicas.

Selene Agustín Serrano
De la teoría a la práctica.
16 cosas que podemos hacer para cuidar
y restaurar nuestros suelos con agricultura natural.

Juan Fontalvo
El productor de la S. Nacional
"El sembrador viene a darte
la vida y el amor".

Sábado 21 de enero
de 2023 • 09:00 hrs
ENTRADA LIBRE
La Embajada Puebla
2 de la Zona Centro Histórica
Puebla.

Recorridos de Exposición
Panel de Producción y comercialización
de alimentos orgánicos

Alejandro Carvajal
Diputado Federal








































CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



**ALEJANDRO
CARVAJAL**

5. Trabajo desde el territorio



16

morena

- **Apoyo a las escuelas**

La educación es fundamental, por ello recorreremos las escuelas de todos los niveles en Puebla para escuchar a docentes, padres de familia y alumnos. Lo anterior, nos permite conocer de cerca todas las necesidades y oportunidades que tenemos para fomentar e impulsar un mayor desarrollo para nuestra infancia y jóvenes estudiantes.





18

Sostengo que jóvenes son el presente y futuro de Morena y de México por eso hemos sostenido diferentes actividades como, reuniones, foros talleres, y encuentros con jóvenes interesados en el futuro de Puebla y de México. Un diálogo circular con aprendizaje y lecciones para la conquista de espacios de la juventud en la vida pública.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



**ALEJANDRO
CARVAJAL**



20

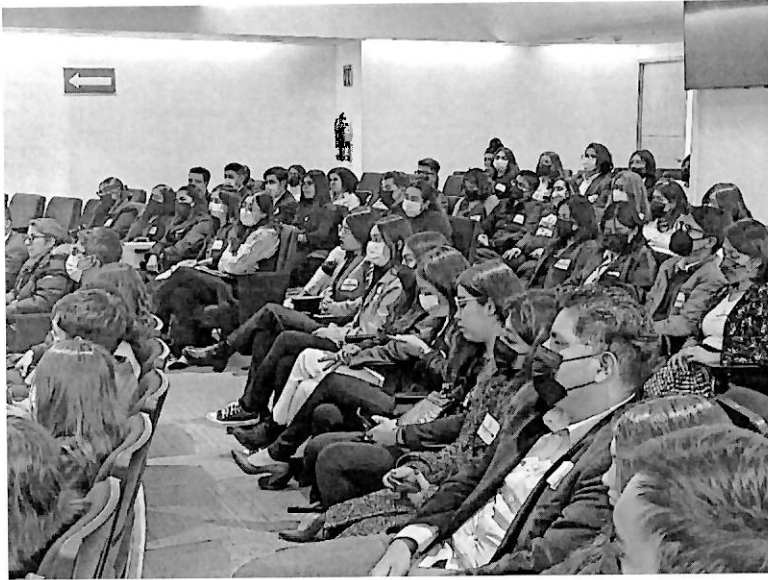
morena



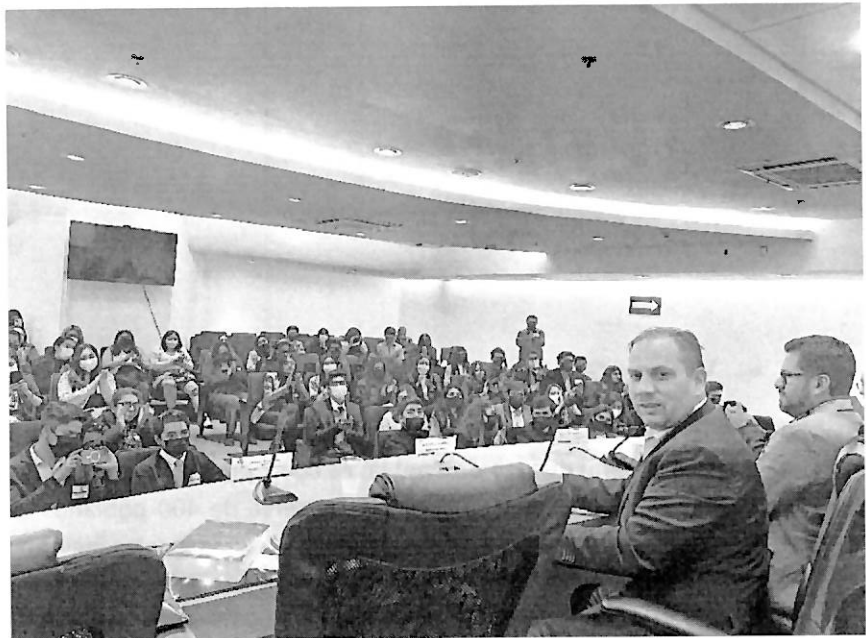
21

- **Visitas Guiadas en Cámara**

En este mismo sentido, una de las peticiones que me hace la ciudadanía y en especial los jóvenes universitarios en mi distrito de Puebla, es conocer el trabajo legislativo que realizo por lo que, durante este segundo año de actividades, recibí a cerca de 400 poblanos en este recinto legislativo, quienes conocieron, de primera mano, el arduo trabajo que las y los legisladores realizamos durante un día en la Cámara de Diputados. Durante los recorridos, conviví con ellos, les platicó sobre los asuntos que ese día se están discutiendo en el pleno o en las comisiones, sobre los temas de coyuntura actuales y la importancia de contar con representantes preparados y capaces para realizar esta hermosa actividad.



22



morena



23



morena

